Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Subsecretaría de Administracion de Obras y Servicios M.E.C.C.y T.

Rio Grande, 15 de Julio del 2022
Referencia al MECCT-N°-22616-2022.
"Compra de pintura e insumos para interior y exterior de edificios educativos de la ciudad de Río Grande".

ACTA DE PREADJUDICACION

En la ciudad de Rio Grande, a los 15 (quince) días del mes de julio del año 2022, siendo las 12:00 hs. Se reúnen la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas designada mediante Resolución Ss.A.O. y S. N° 0023/2022, integrada por los agentes Milton Manuel ALVAREZ CASAS, Legajo N° 18865032/00, Cintia SOTO VERA, Legajo N° 33484144/00, y Mauricio TURDÓ Legajo N° 26358646/00; ellos a fin de proceder a la Preadjudicación de la Licitación Privada N° 10/22 RAF 107, referente a la compra de pintura e insumos para interior y exterior de edificios educativos de la ciudad de Río Grande. tramitado por Expediente MECCT-N°22616/2022.

CONSIDERANDO:

1) Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 01/07/2022, surge que se presentó la oferta por parte de las siguiente firma **MABAMA, C.U.I.T. Nº 30-71532104-8.**

2) Que la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos por los Pliegos de Bases y Condiciones.

3) Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

4) Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta mas conveniente la oferta de la firma **MABAMA, C.U.I.T. Nº 30-71532104-8**, en los renglones N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8 ,N°9, N°10, y N°11.

5) Que en virtud de lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente la oferta, corresponde otorgar los renglones N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8 ,N°9, N°10, y N°11, a la firma de **MABAMA, C.U.I.T. Nº 30-71532104-8**.

M.M.Ø TURDO, Mauricio G.
Secretario de Infraestructura
Ministerio de Educación, Cultura, Deporte y Tecnología

M.M.Ø Alvarez Casas Milton
Coord. Polal. Adm. y Compras Sur
Ministerio.Edu.C.C y Tec.

Soto Cintia
Leg. 33484144/00

Scanned by TapScanner

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Subsecretaría de Administracion de Obras
y Servicios M.E.C.C.y T.

6) En el caso de existir ofertas inadmisibles o inconvenientes así corresponde que se indique estableciendo el fracaso de los renglones pertinentes por no existir ofertas admisibles/convenientes para el renglón. En el caso de no existir cotizaciones para un renglón determinado se deberá establecer que el mismo quedara desierto. Asimismo, en el caso de considerarlo necesario en el caso de la licitación resulte fracasada o desierta deberá indicar si resulta pertinente realizar una contratacion directa conforme articulo 18 inciso a) de la Ley N°1015.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ÉSTA COMISIÓN ACONSEJA:

7) PREADJUDICAR a la firma **MABAMA, C.U.I.T. Nº 30-71532104-8**., en los renglones N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8 ,N°9, N°10, y N°11, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 10/100 ($4.215.478,10).

No teniendo mas que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmado para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.----------

M.M.O.TURBO Mauricio G.
Secretario de Infraestructura
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

M.M.O Alvarez Casas Milton
Coord. Pcial. Adm. y Compras Sur
Ministerio.Edu.C.C y Tec.

-SOP Cintia
Leg. 33484144/00

Scanned by TapScanner